

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD:

1. Acuerdos normativos del Consejo de Gobierno
2. Resoluciones rectorales de carácter general
3. Otras disposiciones

II. ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS

1. Consejo Social
2. Claustro Universitario
3. Consejo de Gobierno

III. NOMBRAMIENTOS Y CESES

1. Organización Académica
2. Personal de Administración y Servicios

IV. ANUNCIOS

SUMARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2006

Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD:

2. Resoluciones Rectorales de carácter general

II. ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS

1. Consejo Social

3. Consejo de Gobierno

III. NOMBRAMIENTOS Y CESES

1. Organización Académica

2. Personal de Administración y Servicios

IV. ANUNCIOS

I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD:

2. Resoluciones Rectorales de carácter general

(*) Resolución 187/2006, de 10 de febrero, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se publica en su integridad la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (funcionarios, laborales y personal eventual).

(*) Resolución 201/2006, de 20 de febrero, del Rector de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de Administración y Servicios.

II. ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS

1. Consejo Social

(*) En la sesión del Consejo Social celebrada el día 2 de febrero de 2006, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Se aprueba el Presupuesto de la Universidad de Extremadura para el Ejercicio 2006. Más información en el siguiente enlace:

<http://www.unex.es/unex/gobierno/direccion/vicecon/n/archivos/ficheros/Presupuestos%202006%20Uex.pdf>

- Se aprueba el Presupuesto del Consejo Social para el Ejercicio 2006.

- Se aprueba la propuesta de Programas de Posgrado Oficiales de la Universidad de Extremadura.

- Se autoriza la reversión de terrenos de la Finca "El Cuartillo", cedidos por la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a la Universidad.

- Se aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y Fundación Universidad-Sociedad.

- Se aprueba la participación de la Universidad de Extremadura en la Fundación Academia Europea de Yuste.

- Se nombran los siguientes representantes del Consejo Social de la Fundación Universidad Sociedad:

- D. Manuel Pérez y Pérez
- D. Fernando Sánchez Lavado

2. Consejo de Gobierno

(*) En la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de la UEX, celebrada en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte, el día 23 de febrero de 2006, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar el Convenio específico de Colaboración con la Fundación Universidad-Sociedad para la cesión de la gestión económico-administrativa del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Extremadura.

- Aprobar la propuesta al Consejo Social para participar en la constitución de la Fundación Helga de Alvear.

- Aprobar la designación de D. Eduardo Alvarado Corrales como Patrono de la Fundación Universidad Sociedad en representación de la comunidad universitaria.

- Aprobar la modificación del Plan de estudios de Podología en lo referente a incompatibilidades de asignaturas.

- Aprobar, previo informe favorable del Vicerrector del Profesorado y Departamentos del Departamento de Ciencias de la Educación, la reducción del 50% de sus obligaciones docentes por situaciones especiales de D. Manuel Montanero Fernández en tanto Director del Servicio de Orientación y Formación para la Docencia.

- Aprobar la Convocatoria de plazas de profesorado en régimen laboral.

- Aprobar la convocatoria y tribunales de selección de los Concursos de acceso entre habilitados.

- Aprobar el procedimiento y reglas de carácter permanente a seguir para el reconocimiento de créditos de libre elección por otras actividades (texto íntegro en la sección "Anuncios".

- Ratificar la iniciativa del Rector para proceder a la reestructuración de los Departamentos.

- Aprobar los siguientes criterios para la modificación de los Departamentos:

- El número mínimo de Profesores funcionarios por Departamento será de 16.

- Áreas agrupadas en un solo Departamento.

- Agrupación de Áreas por docencia común.

- Agrupación de Áreas por compartir asignaturas troncales en Planes de Estudio.

- Agrupación de Áreas por perfiles profesionales comunes.

- Homogeneidad geográfica.

- El número global de Departamentos se sitúa en el entorno de 40.

- Aprobar el siguiente procedimiento para la modificación de los Departamentos:

- Presentación y publicación del primer borrador de estructura departamental a través de los Directores de Departamento y página Web institucional.

- Plazo de presentación de sugerencias (art. 26.2 EUEx).

- Remisión a la Junta Consultiva para que emita informe (art. 26.1 EUEx).

- Presentación de la propuesta definitiva al Consejo de Gobierno (art. 26.1 y 26.4 EUEx).

- Comunicación al Consejo Social (art. 26.5 EUEx).

III. NOMBRAMIENTOS Y CESES

1. Organización Académica

(*) Resolución 171/2006, de 8 de febrero, por la que se nombra a D. Manuel Pérez y Pérez representante del Consejo Social en el Patronato de la Fundación Universidad-Sociedad.

(*) Resolución 172/2006, de 8 de febrero, por la que se nombra a D. Fernando Sánchez Lavado representante del Consejo Social en el Patronato de la Fundación Universidad-Sociedad.

Personal Docente e Investigador

Bajas PDI

- Dña. Helena María Galán Fajardo finalizó su contrato de Profesor Ayudante el día 20 de febrero de 2006.

- D. Juan Antonio Garrido Ardila finalizó su contrato de Profesor Asociado el día 4 de febrero de 2006.

- Dña. M^a Teresa Viñuelas Zahínos finalizó su contrato como Profesor Asociado el día 15 de febrero de 2006.
Altas PDI
- Dña. Patricia Arjona Polo tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interina el día 14 de febrero de 2006, en el Área de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas.
- Dña. Clara María Báez Merino tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interina el día 20 de febrero de 2006, en el Área de Dibujo del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- D. Santiago Cambero Rivero formalizó su contrato como Profesor Asociado el día 22 de febrero de 2006, en el Área de Sociología del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.
- Dña. Adelaida María Carrasco Lourtau formalizó su contrato el día 7 de febrero de 2006, en el Área de Física Atómica, Molecular y Nuclear del Departamento de Física.
- Dña. M^a Mar Chaves Carrillo formalizó su contrato como Ayudante el día 13 de febrero de 2006, en el Área de Sociología del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.
- Dña. Yolanda Escalante González formalizó su contrato como Ayudante el día 10 de febrero de 2006, en el Área de Didáctica de la Expresión Corporal del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- D. Abelardo García Martín formalizó su contrato como Profesor Colaborador el día 1 de febrero de 2006, en el Área de Producción Vegetal del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales.
- D. Miguel García-Ontiveros García-Cernuda formalizó su contrato como Profesor Asociado el día 3 de febrero de 2006, en el Área de Filología Inglesa del Departamento de Filología Inglesa y Alemana.
- Dña. M^a Leda Garrido Martínez formalizó su contrato como Ayudante el día 8 de febrero de 2006, en el Área de Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica.
- D. Carlos Francisco González Contreras tomó posesión como Titular de Escuela Universitario Interino el día 1 de febrero de 2006, en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática.
- D. Joaquín Francisco Labado Contador formalizó su contrato como Profesor Contratado Doctor el día 16 de febrero de 2006, en el Área de Geografía Física del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.
- D. Francisco Luna Giles formalizó su contrato como Profesor Contratado Doctor el día 1 de febrero de 2006, en el Área de Química Inorgánica del Departamento de Química Inorgánica.
- D. Francisco Manuel Parejo Moruno formalizó su contrato como Ayudante el día 7 de febrero de 2006, en el Área de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas.
- D. Juan Carlos Peguero Chamizo formalizó su contrato como Profesor Colaborador el día 1 de febrero de 2006, en el Área de Electrónica del Departamento de Electrónica e Ingeniería Electromecánica.
- Dña. Carmen Solís Prieto formalizó su contrato como Ayudante el día 16 de febrero de 2006, en el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Derecho Privado.
- D. Jesús Suárez de la Fuente formalizó su contrato como Profesor Colaborador el día 17 de febrero de 2006, en el Área de Matemática Aplicada del Departamento de Matemáticas.

2. Personal de Administración y Servicios

Bajas PAS

- Dña. Cándida Araujo Rosado cesó como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX, el día 21 de febrero de 2006.
- Dña. Marta M^a Hernández Galán cesó como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX, el día 5 de febrero de 2006.
- D. Rodrigo Muñoz Pérez finalizó su contrato como Oficial de Biblioteca el día 22 de febrero de 2006.
- Dña. Marta Solís Higes cesó como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX, el día 15 de febrero de 2006.

- D. Antonio Luis Zahiño Calderón finalizó su contrato como Vigilante el día 14 de febrero de 2006.
Altas PAS

- Altas correspondientes a las plazas de Ayudantes de Oficios (Servicios Generales), producidas como consecuencia del proceso selectivo de consolidación de empleo de esta categoría correspondiente al personal laboral de la UEX:

- Dña. M^a Montaña Acedo Corbacho.
- D. Benito Aguado Carrasco.
- Dña. M^a Dolores Almeida Moya.
- D. José Manuel Álvarez Lozano
- Dña. M^a Lucía Álvarez Royano
- D. Pedro Luis Barrantes Guerrero
- Dña. Catalina Bejarano Solana
- D. Francisco Javier Blasco Magariño
- Dña. M^a Soledad Cano González
- D. José Antonio Chaparro Bravo
- Dña. Rosa Chaparro Gómez
- Dña. M^a Soledad Clavero Orozco
- Dña. M^a Lourdes Colín Cano
- Dña. Valeriana Josefa Corbacho Pérez
- Dña. Milagros Cordero González
- Dña. Elena M^a Cuello Gudiño
- Dña. Vicenta Cuello Gudiño
- Dña. Carmen Díaz Sánchez
- Dña. M^a Inmaculada Domínguez Rodríguez
- Dña. Ana M^a Esteban Rodríguez
- Dña. María Fernández López
- Dña. Francisca Fernández Román
- D. José M^a Ferrera Guillén
- D. Juan Flores Cestero
- D. Pedro Luis Galapero Flores
- Dña. Elisa Galapero Olave
- Dña. Máxima García Vázquez
- D. Florencio Garrote Duarte
- D. Santiago José González Arroyo.
- D. Florentino González Fernández
- Dña. M^a Pilar Gonzalvo Lara
- D. Lorenzo Guerra Carvajal
- D. Juan Manuel Hernández Barreto
- D. Felipe Holgado García
- Dña. M^a Leonor Holgado Luján
- Dña. M^a Teresa Jiménez Redondo
- Dña. M^a Dolores Laso Pérez
- D. Santiago Domingo López Fernández
- D. Manuel Martín Corrales.
- Dña. M^a Carmen Martín Martín-Javato
- D. Antonio Martín Tadeo.
- Dña. Patricia Teresa Martín Vegas.
- Dña. Pilar Martín Vidal.
- D. Bartolomé Masa Godoy.
- Dña. M^a Soledad Masot Gómez-Landero.
- Dña. M^a Mercedes Mateos Macías.
- Dña. Alicia Mena Galán

- Dña. Manuela Mendoza Ruano.
- Dña. Noemí Merchán Núñez.
- Dña. M^a Esperanza Merino Tinoco
- D. José Carlos Mosquera Martínez.
- D. Juan Francisco Municio Merino.
- D. Antonio Muñoz Rodríguez.
- Dña. Adela Nevado González.
- D. José Francisco Ochandorena Marín.
- Dña. M^a Mar Ojeda Pilo
- D. Manuel Pavón García.
- D. José Marcelo Payo Gijón.
- D. Pedro Polo Ciborro.
- Dña. M^a Beatriz Real Real.
- D. Ramón Antonio Reino Marrón.
- D. Antonio Requejo Fernández.
- Dña. Gloria Rodríguez Gallardo.
- Dña. Paula Rodríguez Macedo.
- D. Ricardo Rodríguez-Estecha Álvarez.
- D. Francisco Javier Romero Parejo.
- Dña. Lucía Rufo Lancho.
- Dña. M^a Valle Salguero Bueno.
- Dña. Dorotea Isabel Sánchez Villegas.
- Dña. Encarnación Santiago González.
- Dña. M^a Amor Santos Serrano.
- Dña. M^a José Seijas Carril.
- D. Cristóbal Silva Rodríguez.
- Dña. Celedonia Simón Sánchez.
- Dña. Isabel Julia Tato González.
- D. Julián Torrado Domínguez.
- Dña. M^a Reyes Vaquero Fernández.
- Dña. Carmen Velasco Pérez.

- D. José Enrique Anselmo Martínez formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 8 de febrero de 2006.

- Dña. Cándida Araujo Rosado formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 22 de febrero de 2006.

- D. Antonio Miguel Bermejo Lozano formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 17 de febrero de 2006.

- D. Antonio Borrero Zahiño formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 14 de febrero de 2006.

- Dña. Rita Isabel Domínguez Trisancho formalizó su contrato como Oficial de Bibliotecas el día 13 de febrero de 2006.

- D. Luis Manuel Fernández Domínguez formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 10 de febrero de 2006.

- Dña. Ana Gómez Chaves tomó posesión como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX el día 1 de febrero de 2006.

- Dña. Juana Gómez López formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 1 de febrero de 2006.

- Dña. Flora María González Sosa formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 23 de febrero de 2006.

- D. José Antonio Gutiérrez Nogales formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 1 de febrero de 2006.

- Dña. M^a Reyes López Manjón formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 20 de febrero de 2006.

- Dña. Lourdes Magariño Mendoza tomó posesión como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX el día 8 de febrero de 2006.

- Dña. Francisca Mangas Sanjuán formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 2 de febrero de 2006.

- D. Álvaro Luis Merino Rubio formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 15 de febrero de 2006.

- D. Rodrigo Muñoz Pérez formalizó su contrato como Oficial de Biblioteca el día 23 de febrero de 2006.

- Dña. María Salud Rodríguez Moreno formalizó su contrato como Oficial de Biblioteca el día 17 de febrero de 2006.

- D. Alfonso Miguel Sánchez Gutiérrez formalizó su contrato como Ayudante de Oficios (Servicios Generales) el día 24 de febrero de 2006.

- Dña. M^a Francisca Sánchez Morcillo tomó posesión como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX el día 1 de febrero de 2006.

- Dña. Julia Sánchez Nieto tomó posesión como Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEX el día 1 de febrero de 2006.

IV. ANUNCIOS

NORMATIVA PERMANENTE PARA RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN POR OTRAS ACTIVIDADES:

El procedimiento a seguir será el siguiente:

1. Todas las solicitudes se enviarán primero a la Comisión de Planificación Académica de la UEx (dirigidas al Vicerrectorado de Docencia e Integración Europea) cumplimentando el *Anexo III de esta Normativa*. Los Centros las reenviarán al Vicerrectorado o informarán del modo de hacerlo a quien lo solicite.

2. La C.P.A. las aprobará, o rechazará, según los criterios específicos establecidos en los *Anexos I y II* de esta Normativa. Esta Comisión realizará una propuesta de reconocimiento de créditos *máxima* por cada actividad. Los Centros podrán reconocer hasta ese número de

créditos, pero también los podrán rebajar, no más del 50%, según los acuerdos de sus respectivas Juntas.

3. Una vez aprobado el reconocimiento de créditos de una determinada actividad se remitirá un listado a cada uno de los Centros, quedando éstos obligados a reconocerlos salvo que incumplan lo dispuesto en el artículo 4.1. de la Normativa de la O.C.A. 2005-2006: *“En ningún caso podrá ser objeto de LE aquellas materias o actividades de contenido idéntico o similar a las materias cursadas del propio plan de estudios. En esta limitación estarán incluidas aquellas asignaturas con denominación y descriptores similares y cuya carga lectiva no difiera entre sí en más de un 25%. Asimismo, estas materias no deberán estar sujetas a incompatibilidades”*, en cuyo caso deberá el Centro remitir informe justificativo a la C.P.A.

ANEXO I

TABLA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DE LA UEX

MÁXIMOS RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (*)	
ACTIVIDADES	CRÉDITOS
JORNADAS Y CONGRESOS	Hasta un máximo del 75%
CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO	Hasta un máximo de 4,5
OTROS CURSOS Y ACTIVIDADES	Hasta un máximo del 85%
COMISIONES DE EVALUACIÓN	HASTA 2 CRÉDITOS
MONITORES EN AULAS DE INFORMÁTICAS	HASTA 3 CRÉDITOS
CURSOS DE VERANO DE LA UEX	NO MÁS DE 4,5

(*) *El máximo de créditos que se podrán conceder a una sola actividad será de 4,5.*

ANEXO II

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE SE PUEDEN CONCEDER RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN¹

Para que por una determinada Actividad se puedan reconocer créditos de libre elección, con los límites establecidos en el **Anexo I**, se han de cumplir las normas siguientes:

1. La Actividad debe haber sido cursada o realizada simultáneamente con los estudios universitarios.
2. Debe ser una actividad organizada por:

a. Centros o Departamentos de la Universidad de Extremadura.

b. Instituciones con las que existan convenios de colaboración en actividades formativas.

3. Dentro del apartado de Cursos, Cursos de Perfeccionamiento, Especialista, Máster, Seminarios o Congresos, sólo se reconocerán créditos por aquellos realizados al amparo de la **Normativa Reguladora de cursos de formación continua y títulos propios de la UEx**

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

SECRETARIO GENERAL
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

Z

PL DE LOS CALDEREROS , Nº1
Tif: 927.25.70.05 - Fax: 927.25.70.28
CÁCERES 10.071

⌞ <http://www.unex.es/bou>